

# La Victoria

## SEMANARIO DE BÉJAR

### REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Sánchez Ocaña, número 2.  
ADMINISTRACIÓN: ídem, ídem.  
La correspondencia administrativa á la Administración, la demás á la Redacción.

### ADVERTENCIA.

No se devuelven los originales después de su publicación.  
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes . . . . . 0'50 pesetas  
En id. id. trimestre . . . . . 1'50 »  
En id. id. un año . . . . . 6'00 »  
Pagando un año anticipado . . . . . 5'00 »  
Anuncios y comunicados á precios convencionales.



SEGUNDO ANIVERSARIO

### LA SEÑORA DOÑA CLARA AGERO DE SANZ

FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD EL DIA 23 DE DICIEMBRE DE 1903

A LA EDAD DE 49 AÑOS

*habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad*

R. I. P.

**Su desconsolado esposo don Enrique Sanz, hijos, hija política, nieta, hermanos, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes**

*Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios, favor por el cual les quedarán reconocidos.*

Todas las misas, que se celebren, el sábado, 23 del corriente, en la iglesia parroquial de San Juan Bautista, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.

El Emmo. Señor Nuncio de S. S. ha concedido 100 días de indulgencia á todos los fieles de estos reinos y los Exemos. é Illmos. Señores Obispos de Plasencia, Madrid-Alcalá, Santander, León, Segovia, Cuenca, Pamplona y Zamora 50 á sus respectivos diocesanos, por cada misa, que oyeren, sagrada comunión, que aplicaren, ó parte del rosario, que rezaren, por el alma de la finada.

arreglo al novísimo figurín, cuyos menores detalles estudian para imitarlos, como si se tratara de resolver un transcendental problema.

Y no es sólo en los trajes, en los vestidos donde se vé el lujo, sino también en las casas, en los hogares.

¡Cuántos sacrificios no han costado los despilfarros de algunas familias, que han ocasionado grandes estrecheces, las cuales se sobrellevan con aparente resignación!

Me reliero á las familias, que, queriendo sustentar un porte, muy superior á sus fuerzas, se han visto reducidas á la miseria, precisamente cuando menos preparadas estaban á soportarla.

¿Y en dónde se fomenta ese funestísimo vicio?

Se fomenta principalmente en esos bailes llamados de sociedad, constantes exposiciones de un lujo asiático; en esos teatros, á los que se acude para ser visto y ser juzgado por los demás; en esos paseos favoritos, por los que desfilan la moda y el figurín de las mujeres y de los hombres.

Sí, ahí se aprende á fascinar al prójimo, valiéndose de vistosos oropeles; ahí se cubren muchas personas con el disfraz del lujo, haciendo así que reine en esos sitios una especie de carnaval.

Ciudades hay, que parecen ricas vistas por fuera y dentro tienen una miseria espantosa.

Y una de ellas es...

El pensarlo sólo me horroriza.

A. G. S.

## HABLAR, SÍ; CURAR, NO

Oí una de las pasadas noches disertar á D. Segismundo Moret.

Este señor, que preside ahora los consejos de la Corona, es un portento.

Pedidle un discurso financiero y os hará una maravilla, decidle que os improvise una oración sobre *re agraria*, hidráulica ó forestal y veréis cómo fluyen de sus labios palabras que pintan canales, llevando el agua á los campos sedientos y bosques umbrosos, que almacenan la salud y la alegría en las montañas.

En política, ¡oh!, en política, interior ó exterior, sabe siempre la última palabra de los partidos peninsulares y está al tanto de la última deliberación y del postrer acuerdo de las Cámaras y Gabinetes extranjeros.

Y lo que se afirma en cuanto á las materias propias de los departamentos de Hacienda, Fomento, Gobernación y Estado puede asimismo afirmarse de los de Justicia, Guerra, Marina é Instrucción Pública.

¿No es un «pozo de ciencia» este señor Moret?

Eso pensarían muchos de los que le escucharon dicha noche y, al verle entrar y salir diestramente en todos los problemas nacionales, y señalar viejas corruptelas y vicios muy hondos de la Administración, dirían, además, todos sus oyentes:

Pero, ¿quién es este hombre que habla desde la cabecera del banco azul? ¿De dónde ha salido para azotar así el rostro de los partidos liberales? Sus manos, si no son como las del hipócrita de que habla el maestro León, no chorrearán sangre inocente, á no ser que como aquél las alce al cielo no estando limpias...

Mas resulta que ese hombre es uno de los que más han gobernado, es decir, de los que más veces y durante mayor tiempo han sido ministros; los negocios de España, todos, absolutamente todos los de ese tiempo, pasaron por sus manos, y de

su gestión dejó memoria tan *grata* como la de la compra de los terrenos para el tercer depósito del Lozoya, como la de la indemnización Mora, como la del tardío é inútil otorgamiento de la autonomía á las colonias..., y en su última reciente etapa gubernativa el escandaloso proceder en la llamada cuestión religiosa.

Convengamos en que este eminente doctor parlamentario sirve para hablar con gran elocuencia acerca de los problemas nacionales; trata con igual competencia los de Fomento que los de Gobernación, los militares que los civiles; sirve para hablar, pero no para gobernar: es un médico, en fin, que domina las ciencias fundamentales de su carrera, pero que tiene el *pequeño inconveniente* de matar ó de que se le mueran todos los enfermos.

¡Y estamos en sus manos!...

¡Dios salve á España!

M. P.

## VICIOS SOCIALES

### EL LUJO

De todos los vicios, que están causando grandes estragos en la sociedad actual, ninguno tan extendido y arraigado como el conocido con el nombre de lujo.

Le veréis lo mismo en unas ciudades que en otras, tanto en las grandes como en las pequeñas poblaciones y á veces hasta en diminutas aldeas.

Ante él se inclinan el potentado y el menestral, el rico y el que no lo es.

Su reinado y poderío llega á la clase alta y á la clase media, á la familia acomodada y á la que vive al día.

En todos los individuos á quienes domina ha despertado la pasión ridícula de la *ostentación*, que tanto les daña.

Las personas subyugadas por el lujo no se atreven á presentarse ante las demás sin ir ataviadas, en cuanto pueden, á la última moda, con

## EL ASUNTO DEL DIA

De nuevo se han pronunciado los rotativos contra el impuesto de consumos, con ocasión de que terminaba en Madrid el plazo del arriendo de dicho impuesto, y se había convocado por el Ayuntamiento de la villa y corte á nueva subasta, que se celebró sin que ocurriera cosa de particular y fué adjudicada al mismo arrendatario, como mejor postor.

Además han contribuido á entablar campaña tan torpe, que traería, de conseguirse su fin, la ruina económica de los municipios, las promesas que en la *oposición* hicieron varias veces, para obtener el Poder, los conspicuos primates del que dieron en llamar partido «liberal democrático» el cual votó á toda prisa una ley suspendiendo las garantías constitucionales en toda la provincia de Barcelona, y hasta ahora no ha suprimido el impuesto de consumos, como prometieron sus prohombres que harían cuando mandaran, con lo cual una vez más se han visto incumplidas las promesas de los políticos liberales y ésto á pesar de que no ha faltado entre los aludidos prohombres, quien ha dicho que era compromiso de honor para el partido «democrático-liberal» la abolición del referido impuesto.

En el proyecto de presupuestos para 1906, presentado al Congreso por el anterior Gobierno, primero de esta etapa «democrático-liberal» restablecía el ministro de Hacienda señor Echegaray los derechos sobre los trigos y harinas «ya que sus beneficios no han llegado al consumidor», decía.

Dicho proyecto á cuya presentación precedió un discurso del ministro, fué aplaudido por la mayoría de la Cámara, y ensalzado luego en las columnas de los mismos rotativos.

Mas, de pronto, á causa de los sucesos que promovieron en Barcelona los militares, cayó ó, mejor dicho, aprovechó la ocasión para huir de modo vergonzoso del Poder, que tanto había ambicionado, el Jefe del Gobierno señor Montero Rios,



y sus sucesores, al continuar la discusión de los presupuestos, declaran que el Gobierno transigirá, prescindiendo de restablecer el impuesto sobre los trigos y sus harinas, siempre que las oposiciones le den los medios de resarcir al Estado de los doce millones de pesetas, que, de no restablecer el repetido impuesto, se le mermarían.

Preguntamos: y á los Ayuntamientos ¿quién les resarce de los ingresos que también dejarán de percibir, si ese impuesto no se restablece?

Seguramente nadie.

Vamos á recordar lo que, á tenor de este mismo asunto, escribimos el 29 de octubre de 1904:

«Suponiendo que haya en Béjar 8.000 personas—excluidos los niños—cada una de las cuales consume 345 gramos diarios de pan, consumirán entre todas 2.760 kilogramos, que, á dos céntimos de impuesto, suman 55'33 pesetas diarias y, al año, 20.148, más el 10 por 100 y los ingresos por las harinas destinadas á la elaboración de bollos, buñuelos, dulces, etc.»

Podemos calcular, pues, que por efecto de la supresión de los derechos de consumo á los trigos y sus harinas, nuestro Ayuntamiento tendrá más de 14.000 pesetas de disminución en sus ingresos.

Que han tenido exacto cumplimiento nuestros cálculos lo prueban los siguientes datos oficiales:

En los meses de febrero y marzo de este año, disminuyeron los ingresos por consumos en 5.000 pesetas; en mayo en 4.402 y en junio en 5.000, que dan un total de 14.402 pesetas, suma á la cual hay que añadir lo que haya dejado de recaudarse en los meses restantes, hasta la fecha.

En estas circunstancias, de haber disminuido tanto los ingresos, y sin fácil compensación por otros medios, juzgamos convenientísimo, por no decir de necesidad, el restablecimiento en nuestra ciudad del impuesto sobre los trigos y sus harinas.

Como acontece generalmente en estos casos hay dos tendencias, respecto al restablecimiento en toda España del susodicho impuesto: la de los que le piden y la de los que se oponen á él, y se hacen gestiones en pro y en contra, figurando á favor varios alcaldes y con más significación el de Cádiz, que, según un periódico de Madrid, ha dirigido un telegrama-circular á todos los de la nación, para que con él pidan el restablecimiento del impuesto.

Se ha dicho, de palabra y por escrito, por particulares y hombres públicos, que los beneficios de la rebaja no han llegado al consumidor, y esta afirmación, respecto á nuestra ciudad, no es exacta.

Para juzgar rectamente acerca del asunto, aparte de prescindir de miras egoístas, hay que distinguir entre la cosecha de trigo de este año y la del pasado.

En 1904 fué la cosecha escasa, no sólo de trigo, sino hasta de paja, la cual se vendió á más de peseta la arroba.

El trigo osciló entre 14'50 y 15 pesetas la fanega, y el pan costó á 60 céntimos los 1.380 gramos (tres libras).

De haber estado establecido el impuesto, se hubiera pagado el pan lo menos á 63 céntimos, por donde se vé que la supresión el año pasado estaba justificada, al menos por la carestía del trigo, y el consumidor se benefició, como también se beneficia hoy, que el pan cuesta un 6 por 100 más barato, que en la capital de la provincia.

La carestía ha continuado hasta la recolección de este año, que por esta comarca, gracias á Dios, ha sido abundante, bajando por este motivo el precio del trigo á 10 pesetas, y bien pocos días hace que se vendieron en el cercano pueblo de Cristóbal 82 fanegas á 10'50.

En el caso de restablecerse el impuesto, no siendo en Béjar excesivo, pues no sube al 5 por 100 del coste del artículo y supone tres céntimos en pan, todavía costaría éste aquí cinco céntimos más barato que se vende hoy en Salamanca.

En cambio nuestro Ayuntamiento tendría un aumento en sus ingresos, de unas 10.000 pesetas anuales, que para él no es grano de anís.

¿Se restablecerá el impuesto?

Hace pocos días se reunió la comisión general de presupuestos del Congreso, para tratar del asunto y entre los reunidos hubo, respecto al mismo, notable discrepancia.

La mayoría de la comisión votó en pro del restablecimiento del impuesto y los restantes individuos de ella en contra.

¿Qué sucederá en el Congreso, en cuanto al particular?

Las minorías conservadora y republicana, tal vez con algunos ministeriales, votarán en contra.

La mayoría, con la minoría villaverdista, y puede ser que algún otro diputado, votará en favor.

El señor Moret, á quien visitó el miércoles una comisión de castellanos interesados en que se mantenga la desgravación, repitió que no tenía en ello el menor inconveniente, siempre que se otorgara al Tesoro la compensación debida.

¿Cómo se va á otorgar esa compensación?

Probablemente se restablecerá el impuesto de consumos sobre los trigos y sus harinas.

Nos alegraremos por nuestro Ayuntamiento.

A. G. R.

Son del número correspondiente al sábado, 9 del actual, de nuestro querido colega *El Cruzado Extremeño*, de Plasencia, las siguientes líneas:

«RECAIDA Y ALIVIO

de nuestro Excmo. Prelado

Abierto se hallaba á la esperanza el corazón de sus amantes hijos, en orden al proceso de la grave enfermedad, que, hace pocos meses todavía, puso en peligro su preciosa vida, cuando un amago de congestión cerebral, iniciada durante las primeras horas de la mañana del último domingo, volvió á llenar de sentimiento y de inquietud el ánimo de cuantos con cariñoso interés seguimos en Plasencia (y no creemos que pueda exceptuarse á nadie) el curso de su padecimiento.

Los temores que este nuevo é inesperado accidente llegó á inspirar á los distinguidos familiares, que con afectuoso cuidado velan sin cesar su quebrantada salud, fueron motivo de que, consultado el parecer del médico, se procediera á administrar la Santa Extrema-Unción al venerable y virtuoso enfermo, que en su cabal conocimiento y con ejemplar resignación y piedad la recibió de manos de su Ilustre Provisor D. Inocencio Portabales.

Gracias, sin embargo, á Dios nuestro Señor y á la oportuna y acertada intervención de su ilustrado médico señor Díez, pudo impedirse que la congestión avanzara, quedando, por consiguiente, alejado el nuevo peligro de un funesto desenlace.

Conjurada la gravedad, que es propia de tales accidentes, el estado de nuestro amadísimo Prelado volvió en breve á reanimarse hasta el punto de que, á habérselo permitido el médico, hubiera aquel mismo día abandonado el lecho, para hacer su acostumbrada vida.

Desde entonces, continúa, no solo fuera de cuidado, sino, en lo que cabe, dentro de su avanzada edad y la gravedad de su padecimiento, relativamente bien.»

No tenemos que decir cuánto nos alegramos del alivio de nuestro amadísimo Prelado y cuán de veras pedimos á Dios conserve su preciosa vida para bien de esta diócesis.

A.

TESTAMENTO DE UN FUMADOR

«En la vida real hay cosas tan extravagantes que parecen fabulosas.

Un holandés llamado Vanklas se hizo célebre, como verán los lectores, por una de esas extravagancias.

Este hombre especial, después de haber hecho una fortuna colosal en las Indias, volvióse á Europa é hizo construir en las inmediaciones de Rotterdam un magnífico palacio.

Aunque sabía que el tabaco es un tóxico, cuando se fuman más de quince gramos por día, era un fumador tan apasionado que llegó á consumir 150 gramos diarios de tabaco.

En su palacio, convertido en museo, reunió toda clase de pipas conocidas y, próximo á su muerte, Vanklas llamó á su notario y con la pipa encendida le dictó su testamento exigiéndole que después de los legados escribiera la cláusula siguiente:

«Es mi voluntad que todos los fumadores del país sean invitados á mis funerales por cuantos medios de publicidad existen; periódicos, cartas, circulares, anuncios, etc.

«Cada fumador que acceda á la invitación recibirá como regalo diez libras de tabaco y dos pipas en las cuales se grabará mi nombre, mis armas y la fecha de mi muerte.

«Los pobres de la comarca, que acompañen mi cadáver, recibirán cada año en el día del ani-

versario de mi muerte un paquete de cigarros grandes.

«A todos los que asistan á mis funerales, así como á mis herederos, si quieren recibir la parte que les asigo en este mi testamento, pongo por condición que fumen sin descansar mientras se verifican las ceremonias de mi entierro.

«Será depositado mi cuerpo en una caja interiormente forrada con la madera de mis cajas de cigarros habanos.

En el fondo del ataúd se pondrá una caja de tabaco de la mejor clase y á mi lado mi pipa favorita y una caja de cerillas.

«Terminado mi entierro, todas las personas que formen el cortejo, antes de marcharse, pasarán por delante de mi sepultura y arrojarán sobre ella la ceniza de sus pipas...»

La última voluntad de Vanklas fué cumplida.

Hasta su vieja cocinera Gertrudis se fumó un cigarrillo, para no perder su derecho al crocido legado que el testamento le asignaba, y Holanda, al decir de los que nos hablan extensamente de aquel país, recuerda aún tan espléndidos y ahumados funerales.

LA SOCIEDAD «TERCERA DE ARTISTAS»

Celebró, como anunciamos, junta general ordinaria de fin de semestre, el domingo, 10 del actual, en el local de la escuela de niños de Mansilla.

Según costumbre se leyeron en dicha junta las actas de las sesiones de la directiva, habidas, desde la anterior junta general ordinaria hasta la fecha, las cuales fueron aprobadas.

Después se dió lectura á las cuentas correspondientes al mismo periodo, que también se aprobaron.

Finalmente se procedió á la renovación de la mitad de la directiva, que quedó constituida en la siguiente forma:

Presidente: D. Fermín Sánchez Herrero; Vicepresidente: D. Agustín de la calle Yáñez; Vocales: don Leopoldo Sánchez, D. Bernabé Sánchez, don Damián Sánchez, D. Ezequiel Bueno, D. Alfonso Molina y D. Felipe Muñoz; Suplentes: D. Eduardo Alisente, D. Jesús Lucio y D. Venancio Matías; Tesosero: D. Antonio Lucio; Secretario: D. Juan Bonilla.

Hé aquí el Estado del movimiento de fondos y de socios de la sociedad «Tercera de Artistas», durante el 2.º semestre de 1905.

|  | Ptas. Cs.        |
|--|------------------|
| <b>FONDOS</b>  |                  |
| <b>INGRESOS</b>  |                  |
| 8.236 semanales á 0'35 de peseta.                                      | 2.882'60         |
| Multas impuestas.  | 6                |
| Por 11 patentes y 11 estatutos.  | 3 85             |
| Otros ingresos.  | 317'50           |
| <b>Suman los ingresos.</b>   | <b>3.209'95</b>  |
| <b>GASTOS</b>  |                  |
| 1.003 días de pensión á 41 enfermos, á 1'30 pesetas cada día.          | 1.303'90         |
| 728 días de pensión á 4 inútiles, á 0'35 de peseta cada día.           | 546              |
| Defunciones de Agapito Rodríguez, Santos Casquero y Francisco Barroso. | 150              |
| Al médico, de 315 socios á 2'25 pesetas por socio al año.              | 354'37           |
| Al tesorero el 3 por 100 de 3.209'95 pesetas.                          | 96'29            |
| Al cobrador el 2 por 100 de 2.833'60 pesetas.                          | 56'67            |
| Al secretario, por el semestre.  | 50               |
| Gratificación al presidente.   | 10               |
| Al avisador, por el semestre.  | 10               |
| Papel y plumas para secretaría y otros gastos.                         | 12'75            |
| Suscripción á LA VICTORIA.   | 5                |
| Una caja de sobres y una docena de cuadernos.                          | 1'50             |
| <b>Suman los gastos.</b>   | <b>2.596'48</b>  |
| <b>RESUMEN</b>   |                  |
| Suman los ingresos.  | 3.209'95         |
| Idem los gastos.   | 2.596'48         |
| Diferencia á favor de la sociedad                                      | 613'47           |
| Capital del semestre anterior.   | 18.389'63        |
| Diferencia á favor en el actual.                                       | 613'47           |
| <b>Haber general de la sociedad, en 10 de Diciembre de 1905.</b>       | <b>19.003'10</b> |



SOCIOS

|  |            |
|--|------------|
| Existentes en el semestre anterior.    | 320        |
| Han ingresado en el actual.            | 11         |
| <b>Total.</b>                          | <b>331</b> |
| Bajas por diferentes conceptos.        | 16         |
| Existentes en 10 de Diciembre de 1905. | 315        |

ENFERMOS EN LA ACTUALIDAD

Mariano Chapinal, Julián Carpintero, Hilario González, Julián Lorenzo, Antonio Mateos y Gregorio Cerezo.

INÚTILES

Juan Rubio, Castor Muñoz, Fernando Grande y Casimiro Martín.

La sociedad «Tercera de Artistas» ha aumentado su capital en el actual semestre, en 613 pesetas y tiene de haber general más de 19.000.

Nos alegramos de su creciente prosperidad y deseamos que continúe para bien de sus asociados.

A.

Selecta

REPRESALIAS

Un vizcaino insufrible por una calle iba andando y ante una reja pasando se dió un codazo terrible.

Enfurecido, aunque en vano, volvió á la reja culpada y le dió tan gran puñada que se destrozó una mano.

Irritóse y, á dos brazos, alzando en alto la espada, en la reja malhadada hizo el acero pedazos.

Viéndose en ello vengado, partió diciendo á su modo:

—¿Manos rompes? ¿Queibras codo? Pues toma lo que has llevado.

Moreto.

El Pan de San Antonio

DICIEMBRE—1905

Cantidad hallada en los cepillos el dia 13 de dicho mes: 170'50 pesetas.

Distribución por la Junta: Asilo de las Hermanitas 12'50; idem de huérfanas 12'50; Conferencia de señoras 12'50; idem de caballeros 12'50; Casa de Caridad 5; Hospital 5; Cocina Económica 5; para los niños pobres de la Doctrina, en un mes, 20; para el culto del Santo, según voluntad de la persona donante, 1; y el resto para necesitados de la localidad.

Papeletas de gracias obtenidas:

San Antonio glorioso:

Por muchos beneficios recibidos y para que sigáis favoreciéndome, os doy 125 pesetas, para el pan de los pobres. Una devota.—Os doy las 5 pesetas, que os ofrecí, por favores concedidos. E. C.—Deposito en vuestro cepillo 0'30 de peseta, por dos favores, que os pedí y me habéis otorgado. R. P.—Os doy 6'25 pesetas, por gracias obtenidas en enfermedades. E. C.—Una peseta para el culto del Santo. X.

AYUNTAMIENTO

Sesión subsidiaria del 14 de diciembre de 1905

Principia á las once y cuarto de la mañana, presidiendo el alcalde y asistiendo los concejales señores Tio, Agero, Martín García, Yuste y Moreno.

Se aprueba el acta.

Despacho ordinario:

D. Mariano Rosellón participa que ha cambiado de domicilio y deja de ser concejal de este Ayuntamiento.

Se cursará su comunicado á la comisión provincial.

D. José Romero López pide en venta una parcela de terreno existente al sitio de la Entrada.

A informe.

D. José María López Campos, compositor de relojes, se ofrece para dirigir los públicos, en caso de que vaque la plaza de relojero municipal.

Al archivo.

D. Baltasar Sánchez Ovejero demanda rebaja en el líquido imponible de una finca, que posee al sitio de Riofrio.

No recae acuerdo.

D. Valentín Sánchez Ramos pide socorro para llevar á un tio ciego al hospicio de Salamanca.

Se le conceden 13 pesetas.

El encargado de las obras municipales denuncia por ruinoso un tabique de una casa de Ceferino Vidal, sita en la calle de Alamos.

A la comisión.

Expediente del nombramiento de D. Francisco Martín Guerrero para administrador del Hospital á la muerte de D. Marcelino Hernández (q. e. p. d.) y liquidación é inventario presentados por los testamentarios de dicho señor Hernández, de acuerdo con la comisión encargada de los mismos asuntos por el Ayuntamiento.

Conforme y constará en acta.

Nota de gastos é ingresos del pan traído de Salamanca, con pérdida para el erario municipal de 265 pesetas y 10 céntimos.

S. E. se entera.

Comisiones:

Hacienda dice que recibió carta de pago de las últimas 3.000 pesetas enviadas para consumos.

Bien.

Las demás comisiones nada.

El señor Moreno da cuenta de que se ha disuelto, por carecer ya de fin, la comisión ejecutiva del proyecto del mercado, cuyos gastos ascienden á 258'15 pesetas, y dice que espera que el Ayuntamiento contribuya á pagarlos.

Se acuerda contribuir con 75 pesetas, en las que van incluidas las que corresponda satisfacer, como individuos de la comisión, á los dos concejales y al representante de las sociedades obreras, que han formado parte de la misma.

A las doce se levanta la sesión.

Sueltos y Noticias

Encarecidamente rogamos á nuestros suscriptores de fuera de la localidad, que se hallan en descubierto en el pago de su suscripción á este periódico, se sirvan ponerse al corriente en el mismo, antes de que termine el presente año.

La sociedad de socorros mutuos titulada «Segunda Humanitaria» celebrará junta general ordinaria, el dia 24 del corriente, á las nueve de la mañana, en el local de la escuela de niños de la calle de Mansilla.

En el mismo atento oficio en que la directiva de dicha sociedad nos invita al referido acto, manifiesta que vería con gusto que á él asistieran también todos los señores socios protectores.

Procedente de los talleres del acreditado escultor D. Vicente Tena, de Valencia, ha llegado á esta ciudad la imagen de San Antonio de Padua, costeadá por varios devotos del Santo para la iglesia de San Juan de la misma.

ADMINISTRACIÓN DE CORREOS DE BEJAR

Cartas detenidas por ser desconocidos los destinatarios:

Van primero los nombres y apellidos y después la procedencia.

D. Mariano Prieto, Ceuta.—Joaquín Rodríguez Márquez, Madrid.—Plácido Avila Aguilar, Madrid.—Juan Merino Valle, Madrid.—Bernardo Casquero Sánchez, Madrid.—Director de la Caja de ahorros, Madrid.—Francisco Agero, fábrica de pastas, Torrijos.—Lázaro Rodríguez López, soldado que fué del Batallón movilizados de Madrid. Madrid.—Fidel Garcia Sánchez, Aranjuez.—Federico Hernández, devuelta de Valladolid, Béjar.—Josefa Sánchez, Plaza mayor, Bodon.—Concepción Sánchez, calle mayor, núm. 17, Madrid.

Béjar 15 de diciembre de 1905.—El administrador, Ramiro Martínez.

Mañana, en la iglesia de San Juan, después del ejercicio de la Minerva, junta mensual ordinaria de las señoras de la Corte de María.

Ya ha tomado posesión de la cátedra de Química industrial, Electroquímica y Electrometalurgia de la Escuela superior de Industrias de esta ciudad el ingeniero industrial D. Santiago de

Tos y de Paz, nombrado profesor numerario de la misma.

Reiterámosle la enhorabuena.

LA AGRICULTURA INDUSTRIOSA

importante semanario de Madrid, sigue publicando notabilísimos artículos de carácter práctico y de mucha utilidad para los labradores y personas aficionadas á las industrias rurales.

El número 206, correspondiente al último sábado, contiene el siguiente sumario:

Crónica, por Hilario.—Veladas rurales de educación popular y agrícola, por José Rosell.—Crónicas del extranjero: La utilidad de las abejas en la agricultura, por F. Duo.—Bienes de la asociación: El ser vínculo de unión, por Miguel Raset.—Ventajas de la poda temprana para combatir el oidium, por Carlos Corona.—Calabazas útiles y de adorno, por V. y N.—Historias agrícolas: La acción pecuaria nacional, por Angel Lúva.—Cultivos: Colinabo de Laponia, por A. Gómez del Castillo.—Mercados.—Correspondencia administrativa.—Bibliografía.—Conocimientos útiles.—Variedades.

Los cofrades de la Virgen de la Misericordia celebrarán mañana, á las nueve de la mañana, en la iglesia de Santa María, su acostumbrada y tradicional fiesta; en la que se expondrá al culto la nueva imagen, que han adquirido, y predicará don Segundo Sánchez.

En el mercado del jueves último reina también gran animación.

Mucho ganado vacuno y de cerda, alguno cabrío y abundancia de cereales.

Transacciones numerosas.

Precios, en general, casi iguales á los del mercado anterior.

Se nos ruega manifestemos que la asociación titulada «Pía Unión de San Antonio de Padua» y la devoción llamada de «El Pan de San Antonio» seguirán establecidas en esta ciudad, única y exclusivamente, como han estado hasta ahora, en la iglesia del Salvador.

No se cumplieron por completo nuestros pronósticos atmosféricos para esta semana.

Dijimos que continuarían siendo los días espléndidos, y continuaron.

En cuanto al cambio importante que añadimos habría, antes de que terminara, nos equivocamos, pues no le ha habido.

La semana próxima será pródiga en metecos.

En ella, después de algunos días regulares, que tendremos todavía, nevará y lloverá con fuertes vientos del Sur y del Suroeste.

Nuevo Comercio

DE

ULTRAMARINOS FINOS Y COLONIALES

— DE —

PEDRO JUNQUERA

MAYOR DE PARDIÑAS, 71.

Esta noche quedará abierto al público este nuevo establecimiento, montado á la altura y con las comodidades para los compradores, peculiares del comercio moderno.

En él se encontrará, además de otros artículos propios del ramo, un inmenso surtido en turrones, mazapanes, peladillas, jaleas, dátiles de Berberia, pasas de Málaga, frutas al natural y escarchadas, piñas de Singapur, idem de América, bruños de Portugal y cajas fruta surtida con piña americana; pastillas café con leche, caramelos de Carlos Prats y de los Alpes, bombones finos y galletas Béjar y Olivet; fiambres de cabeza de jabalí, jamón en dulce y lengua á la escarlata, chicharrones con jamón y salchicha francesa, queso Rochefort, crema y nata; Champagne, Nolet Chaudon, Cordonita y otras marcas; anisete, Marie Brizard (legítimo) Chartreux de los PP. Carujos, anis del mono ojen Morales y otros; vino Rioja, blanco y tinto, Jerez, moscatel y muchos más; conserva mortadella de Bolonia, pat de foie gras, angulas, calamitares, etc., etc.

El dueño del repetido comercio ha establecido un sistema de ventas por el que da opción á bonitos regalos.

Los pagos serán todos al contado.

Acudid á visitar dicho establecimiento.

Mayor de Pardiñas, 71.—PEDRO JUNQUERA.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz.



# SECCIÓN DE ANUNCIOS

## Mercado Semanal de Ganados y Cereales en Béjar

Bajo el patrocinio del Excmo. Ayuntamiento y Cámara Oficial de Comercio y con la cooperación de cuantas sociedades y personas se interesan por el adelanto económico de esta ciudad, se ha establecido un mercado semanal de toda clase de ganados y cereales, que se celebra el JUEVES DE CADA SEMANA, habiendo sido el primero el día 30 de noviembre de 1905.

Por estar situada en el centro de una región esencialmente productora y consumidora de ganados, pastos y cereales, Béjar ofrece excepcionales condiciones para que sus mercados lleguen a tomar notable fomento, en bien suyo y de todos los pueblos comarcanos, y, á fin de facilitarlos, el Excmo. Ayuntamiento concede cuantas ventajas sean compatibles con sus derechos, siendo las principales:

No cobrar impuesto alguno de punto durante cuatro años sobre los ganados que en el mercado se presentan, como tampoco sobre los piensos ó pasturas que los vendedores traen para alimentar sus ganados.

Se conceden gratuitamente terrenos cercados con abundantes aguas, para soltar los ganados, que, habiendo concurrido al mercado, no convenga á sus dueños retirar de ésta ciudad, en el día.

Se advierte á los ganaderos y compradores que, á pesar de tener establecida la Compañía del O. una tarifa de transportes de ganados muy económica, la especial núm. 202, se gestiona la concesión de otra más ventajosa todavía, especialmente con destino á Madrid, para los ganados procedentes de ésta ciudad.

También tiene la indicada Compañía establecidos billetes económicos desde las estaciones comprendidas entre Salamanca y Plasencia, con destino á Béjar y regreso, que se expenden los jueves y ésta Comisión gestiona que se extienda la concesión de referidos billetes á todas las estaciones de las líneas de Madrid, Cáceres y Portugal y Plasencia-Astorga.

Para conocimiento de cuantos lo ignoren, se hace saber que en la estación del ferrocarril de ésta ciudad hay un magnifico muelle de embarque para toda clase de ganados con sus correspondientes corrales, lo que facilita grandemente las consiguientes faenas.—Los mercados se verifican en la Corredera.

Para cuantos detalles se deseen, pueden dirigirse los interesados á la Comisión.

Nota.—Se advierte que quedan subsistentes, con todos sus usos y costumbres, los mercados de los domingos.

**VENTA**

de medio piso principal de la casa número 3 calle del 28 de Septiembre.

Tiene varias habitaciones y espaciosa cocina y se vende con los plomos del desván.

**INFORMES EN NUESTRA REDACCIÓN**

## Máquinas Singer

PARA COSER

Las más acreditadas por sus excelentes resultados. Especialidad en las llamadas de **BOBINA CENTRAL** que, además de para coser, sirven para hacer infinidad de labores en bordados y otros muchos trabajos artísticos.

De venta en el antiguo **Señora Hermana de Don Tomás García** donde se enseña gratis á todas las personas que compran dicha máquina. En el mismo establecimiento se hallan expuestas varias de sus muchas labores.

## “La Paternal,”

Compañía anónima de seguros contra incendios, explosiones del gas, del rayo y de los aparatos de vapor  
**FUNDADA EN EL AÑO 1843**  
**CAPITAL SOCIAL Y GARANTÍAS: 75.000.000 PTAS**

Esta compañía es una de las que mayor cartera poseen de cuantas en su clase operan en España.

Los 61 años de antigüedad de esta compañía, cuyas operaciones en España llevan de fecha más de 50 años; su importante capital; la enorme suma que lleva pagada por siniestros desde su fundación, que asciende á pesetas 103.500.000, y los capitales asegurados hasta hoy, que se elevan á 57.346.500.000 pesetas, la recomiendan al favor del público.

La compañía «LA PATERNAL» admite en sus contratos la jurisdicción del Tribunal del distrito donde ha sido firmada la póliza.

Las personas, que deseen hacer algún seguro, pueden avistarse con el subdirector nombrado para los partidos judiciales de *Béjar y Sequeros*, (provincia de Salamanca), *Piedrahita y Barco de Avila*, (provincia de Avila), *Hervás y Plasencia*, (provincia de Cáceres), Don Crisanto Rodríguez González.

**Plaza Mayor núm. 1.—Béjar**

## SE VENDE

UNA CASA situada á la entrada de Barrio Abajo por el Cerradillo; tiene varias habitaciones, cuadra y corral con agua.

Para tratar de precio y demás condiciones de venta, con los dueños, que viven calle de Mansilla núm. 13.

## Disponible

## RAFAEL CALZADA

importador de cacao, cafés y canelas directamente de los puntos productores.

Tiene el honor de suplicar á cuantos elaboran chocolate en casa que no compren cacao, canelas y azúcares, propios para el mismo, sin antes pedir muestras en esta casa, que las facilitará á domicilio seguidamente.

Las grandes existencias, selectas clases y módicos precios, que tiene en los artículos mencionados, son causa para que se beneficie el comprador que solicite su muestrario.

**LA MARAVILLA CURATIVA**

**DEL**

**DR. HUMPHREYS.**

(HAMAMELIS VIRGINICA)

Medicamento de fórmula conocida é indicada en cada frasco.

Contra las almorranas, hemorragias, quemaduras, heridas, reumatismo, llagas, enfermedades de la piel, etc.

PRECIOS: Pomada en potes. . . . . 4 Ptas 4/75  
 Gran botella, líquido. . . . . 2/00

DEPOSITO GENERAL PARA ESPAÑA: ALFREDO RIERA é HIJOS, Honda S. Pedro, 35, BARCELONA.

**De venta en Béjar:**

Droguería de Mariana Salvatierra-Sánchez Ocaña, 56

Se dá gratis á quien lo pida el Manual completo del Dr. HUMPHREYS.

## DISPONIBLE

## Asenjo y Romero (Manolillo)

NUEVO BARATO

de sábanas de hilo, de Holanda, courtray y retorta, y de lienzos en todos los anchos y clases.

Idem de telas de hilo, retortas y lienzos de cuatro cuartas y cuatro y media de ancho.

Colchones de damasco y de otras varias clases.

Colechas y cobertores.  
 Telas finas de algodón especiales para equipos.

En fin, todo lo preciso para un ajuar á precios baratísimos y en géneros superiores, como se sabe de público que se venden en esta casa.

**Aprovechad la ocasión**

**ENSEÑANZA TEÓRICO-PRÁCTICA**

DE LA

**Teneduría de libros por partida doble**

en su relación con el comercio, industria, banca, comisiones etc., etc.

POR

**Juan Teizidor Jugo**

Para honorarios y demás pormenores avistarse con dicho señor

## SE SIRVE

leche de burras

á domicilio

ANTOLÍN FERRERÓ

**Plaza Mayor, núm. 1, Barbería**

Provincia de \_\_\_\_\_

Sr. D. \_\_\_\_\_